



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





“LAS FGR DEBE IR A FONDO”: ARTURO ÁVILA

Morena llama a López Hernández a responder a acusaciones en su contra

El vocero de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Arturo Ávila, dijo que el senador Adán Augusto López “tiene que responder” de manera voluntaria a las acusaciones en su contra, de su relación con su exsecretario de Seguridad en Tabasco, Hernán Bermúdez, acusado de encabezar una banda del crimen organizado en el estado.

Admitió que “no es que sea un lastre, pero sí es una situación desafortunada que nos preocupa en el partido”, dijo y demandó que “la Fiscalía General de la República debe ir a fondo, que se investigue, tope hasta donde tope y caiga quien caiga”.

Insistió en reconocer, en conferencia en el Palacio Legislativo, que “a nadie nos gusta como morenis-

tas, es muy desafortunado este caso, pero también sería muy desafortunado que se actuara como tapadera frente a este tipo de cosas”, advirtió.

No obstante, aclaró que “sería muy irresponsable, en este momento, pedirle que renuncie o que solicite licencia a su cargo, pero sí es una situación ante la que él tiene que responder”.

“Lo que sí les garantizo es que en cualquier caso del más alto nivel de corrupción, la presidenta Claudia Sheinbaum va a ordenar que se investigue”, aseguró.

Dijo que “qué bueno que Morena no permita que, si alguien comete un acto delictivo, no sea sancionado, no se le persiga. No creo que tenga un costo para Morena”. —Victor Chávez



Reconocen costos políticos para 4T por exjefe policial

Por Ulises Soriano

ulises.soriano@razon.com.mx

EL VOCERO de Morena en la Cámara de Diputados, Arturo Ávila, reconoció que el caso del exsecretario de Seguridad Pública de Tabasco, Hernán Bermúdez Requena, representa costos políticos para el movimiento, pero no un lastre, y sostuvo que el partido no actuará con base en cálculos electorales.

“Sí, yo creo que hay costos y hay acciones que se vuelven activos. Yo, si me quito el papel de legislador y razono como un ciudadano común y corriente, alguien que va a trabajar todos los días y escucho esta serie de acciones, creo que en mi opinión muy particular diría: ‘Oye, qué bueno que la gente de Morena no permita que, si alguien comete un acto delictivo, no sea sancionado’”, señaló en conferencia de prensa en San Lázaro.

A la pregunta expresa de si el caso representa un lastre para Morena, aseguró: “No es que sea un lastre o no, es que es una situación desafortunada, hay que reconocerlo. Claro que es desafortunado que un secretario de Seguridad Pública haya estado vinculado con temas delictivos, pues claro que es. A nadie nos gusta como morenistas, pues claro que no nos gusta”.

De forma insistente, Ávila se deslindó de cualquier intento de encubrimiento o protección política al exfuncionario tabasqueño y subrayó que el caso debe investigarse a fondo: “Lo hemos dicho con



Foto: Especial

EL VOCERO de los diputados federales de Morena, Arturo Ávila, ayer.

mucha claridad: que se investigue, que se investigue hasta donde sea, tope hasta donde tope”.

Rechazó los señalamientos de la oposición, especialmente del PAN, que ha buscado equiparar este caso con el de Genaro García Luna. “Ah, porque ahí la oposición decía: ‘No, es que es el mismo caso de Genaro García Luna con Felipe Calderón’. Pues no es cierto”, pues recordó que durante el gobierno panista hubo advertencias ignoradas sobre los vínculos del entonces secretario de Seguridad con el crimen organizado.

En contraste, sostuvo que, en el caso de Bermúdez, Morena actuó con firmeza: “Nosotros ya lo que hicimos como gobierno morenista fue iniciar una carpeta de investigación. Ya se emitió una orden de aprehensión. Ya hay una ficha roja y hemos mandado un mensaje muy claro de que nosotras y nosotros no somos iguales”.



Tope, hasta donde tope.- Arturo Ávila

CIUDAD DE MÉXICO (PAOLA BARQUET).- La oposición sigue señalando al senador Adán Augusto López de presuntamente tener conocimiento de que, Hernán Bermúdez, a quien él designó para el tema de seguridad, está vinculado con el crimen organizado; por todo ello, Guillermo Valencia, presidente del PRI en Michoacán, exige que lo investigan también a él para deslindar responsabilidades, pero Morena dijo que no lo van a hacer.

“Respecto al tema, del exsecretario de Seguridad Pública de Tabasco, lo hemos dicho con mucha claridad, que se investigue hasta donde sea, tope hasta donde tope, el tema ya está en la Fiscalía General de la República”, comentó **Arturo Ávila**, vocero de los diputados de Morena.



<https://onedrive.live.com/?view=8&photosData=%2Fphoto%2FBEBB992B33844BAA%21sf377e6abe5f64c77802848893a05de36%3Fview%3Dall>



23-07-25

LEGISLATIVO

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Mesa de Análisis / Arturo Ávila (Diputado – Morena), Juan Zavala (Diputado – MC) y Damián Zepeda (Exdirigente del PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (ADELA MICHA).- “(La Barredora) Es un tema muy delicado, muy grave. En la mañanera el secretario de Seguridad y la Presidenta informaron que desde el 2024 ya se tenían los indicios pa,ra proceder, que se abrió la carpeta de investigación por parte de la Fiscalía estatal. Pero es un tema bien delicado porque toca muchos temas, siendo el tema principal la manera en la que se enfrentó la impunidad en el gobierno anterior, este tema de que se terminó por completo, o sea, estos temas que se decían en la mañanera y que parece que estaban completamente fuera de la realidad. De ya no hay un contubernio entre las autoridades y los criminales”, manifestó el diputado **Juan Zavala**.

Por su parte el diputado **Arturo Ávila** señaló. “Yo diría que es un caso distinto al de Genaro García Luna, me parece importante contrastarlos porque la oposición en su narrativa ha puesto sobre la mesa que es lo mismo el caso de Felipe Calderón y Genaro García Luna que el de Adán Augusto y el secretario de Seguridad Pública de Tabasco y son completamente distintos. En el Gobierno de la Transformación si hay una denuncia, nosotros decimos se tiene que investigar ¿Hasta dónde? Hasta donde tope, caiga quien caiga, aquí no vamos a proteger absolutamente a nadie. Ojo, tiene que haber pruebas y también tiene que haber una determinación de responsabilidad de la autoridad judicial”.



23-07-25

LEGISLATIVO

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

“Traemos una acusación gravísima del gobierno de Morena de vínculos con el crimen organizado ¿qué hay que hacer? Lo único que se ha podido hacer es regresar al caso que tienen un montón de años señalando, con justa razón señalando, pero con una hipocresía tremenda porque tiene una similitud total en donde allá quieren decir que sí hay culpabilidad y aquí no. El caso de Tabasco es uno de muchos, o sea, hay un sistema hoy en México que ha establecido Morena de complicidad de gobiernos, particularmente locales, con el crimen organizado y es evidente”, expresó el diputado Damián Zepeda.



<https://drive.google.com/file/d/1sB-wYj0SDv-LWju6bKP5-1WgRsOWdw0Y/view?usp=sharing>



Diputados de Morena descartan investigación contra Adán Augusto López por caso de Hernán Bermúdez Requena

Arturo Ávila, vocero del grupo parlamentario en San Lázaro, declaró que la prioridad es esclarecer el caso relacionado con el cártel inmobiliario

Por Israel Aguilar Esquivel

22 Jul, 2025 02:28 p.m.



En medio de la polémica por la orden de aprehensión girada en contra de **Hernán Bermúdez Requena**, exsecretario de Seguridad de **Tabasco** en el gobierno de **Adán Augusto López**, el grupo parlamentario de **Morena** en San Lázaro **descartó** la posibilidad de **crear una comisión** para investigar al coordinador parlamentario del partido guinda en el Senado.

En una conferencia de prensa en la sede de San Lázaro, convocada para anunciar el respaldo de Claudia Sheinbaum Pardo al punto de acuerdo para crear una **comisión para investigar el caso del cártel inmobiliario**, Arturo Ávila, vocero del grupo parlamentario fue cuestionado sobre el caso del exgobernador de Tabasco. Al respecto, pidió que se investigue el caso de López Hernández, aunque no mencionó la posibilidad de ejercer la misma acción.

"Que se investigue hasta donde sea. Tope hasta donde tope. Que la presidencia de Acción Nacional (solicite crear una comisión) o quien esté interesado. Nosotros lo que hicimos como gobierno morenista fue iniciar una carpeta de investigación. Ya se emitió una orden de aprehensión, hay una ficha roja. Hemos mandado un mensaje muy claro de que nosotras y nosotros no somos iguales", expuso.

[Diputados de Morena descartan investigación contra Adán Augusto López por caso de Hernán Bermúdez Requena - Infobae](#)



Descartan morenistas costo político por el “desafortunado” caso

ANDREA BECERRIL, GEORGINA SALDIERNA, ENRIQUE MÉNDEZ Y FERNANDO CAMACHO

Senadores de Morena rechazaron que la controversia en la que se ha visto envuelto su coordinador, Adán Augusto López Hernández, afecte la unidad del grupo parlamentario. “No hay riesgo alguno de fractura” en la bancada, coincidieron Ignacio Mier, Emmanuel Reyes y Juan Carlos Loera de la Rosa.

Respecto a la demanda de PRI y PAN de que López Hernández pida licencia a su cargo mientras concluye la investigación en torno a Bermúdez Requena, secretario de Seguridad en el gobierno de Tabasco que él encabezó e investigado por vínculos con grupos criminales, coincidieron en que su coordinador no está sujeto a ninguna averiguación judicial y no tiene por qué retirarse. Deploraron la campaña mediática de desprestigio en su contra, impulsada por la oposición.

En tanto, por separado, el vocero de los diputados del partido guinda, Arturo Ávila, sostuvo que, aunque es “un hecho muy desafortunado”, el caso no afectará la imagen de Morena porque el gobierno de Claudia Sheinbaum ya investiga los hechos en vez de ocultarlos.

Desde San Lázaro, Ávila aceptó

que la vinculación de Bermúdez con *La Barredora* “claro que no nos gusta como morenistas”, pero ratificó que, a diferencia de otros gobiernos, en el actual no habrá impunidad en este tipo de casos.

—¿El senador (López Hernández) no es un lastre para Morena? —se le preguntó.

—No es que sea un lastre o no, es que es una situación desafortunada, hay que reconocerlo. Claro que es desafortunado que un secretario de Seguridad Pública haya estado vinculado con temas delictivos.

Quienes sí respaldaron a López Hernández fueron sus compañeros de bancada. El vicecoordinador guinda en el Senado, Ignacio Mier, resaltó que lo expuesto ayer por los secretarios de la Defensa, Ricardo Trevilla, y de Seguridad, Omar García Harfuch, aclara detalles de tiempo y modo en la actuación de Bermúdez y, “sin violentar la secrecía y el debido proceso, disipa dudas, malquerencias y líneas ágata mal intencionadas”.

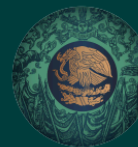
Por separado, los senadores Reyes y Loera de la Rosa resaltaron que el grupo de Morena está “muy unido” y respalda al coordinador López Hernández, quien ha hecho un trabajo relevante, al impulsar las reformas constitucionales y legales necesarias para el segundo piso de la 4T.



Entrevista / Manuel Espino Barrientos (Diputado – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- “Cuando se trata de señalar a los adversarios, solemos ser muy rudos, cuando se trata de señalar a los pillos propios somos muy condescendientes. Creo que tenemos que ser muy congruentes y exigir en el caso de Tabasco, en el caso del exsecretario de Seguridad Pública, pues que se aclare bien el tema, porque ha generado un gran malestar nacional, ha lastimado la vida institucional nacional y también está lastimando al Partido Morena que no merece este atropello público, mediático, porque no es el partido quien está cometiendo un error o solapó a un criminal o fue aliado de él o fue jefe de él, de eso tiene que responder el senador Adán Augusto”.

https://drive.google.com/file/d/1vwaj_CAT_xfd4Ssbzapv3zRtfnRgkD2F/view



Dice PAN a Sheinbaum: cometió el mismo error

MARTHA MARTÍNEZ

En medio del escándalo por el ex jefe policiaco de Adán Augusto López, Hernán Bermúdez, el diputado del PAN, Federico Döring, le recordó a la Presidenta Claudia Sheinbaum, que ella cometió el mismo error cuando fue Jefa de Gobierno de la CDMX, al nombrar como Secretario de Seguridad capitalino a Jesús Orta, acusado de lavado de dinero y quien se encuentra prófugo.

En un vídeo, el legislador cuestionó que la Mandataria federal afirme que están buscando a Hernán Bermúdez, cuando sigue sin aparecer

quien fuera parte de su Gabinete en el Gobierno de la Ciudad de México.

“No nos engañe con que está buscando a Hernán Bermúdez, porque le recuerdo, Presidenta, que su primer Secretario de Seguridad Pública todavía no aparece. Sí, Presidenta, acuérdesese de Jesús Orta, el que es prófugo de la justicia por 2 mil 500 millones de pesos de lavado de dinero.

“Ese fue en el que usted depositó primero su confianza en la Secretaría de Seguridad Pública de la ciudad, yo no lo he olvidado, todavía no aparece”, indicó.

“Usted también cometió el mismo error que Adán Au-

gusto: poner a un pillo en la Policía cuando fue Jefa de Gobierno, igual que él reclutó a este presunto delincuente para encargarse de sus negocios”, expresó.

Jesús Orta es señalado por su probable responsabilidad en el delito de delincuencia organizada y lavado de dinero cuando se desempeñó como secretario general de la Policía Federal, entre diciembre de 2012 y mayo de 2014, cargo que ocupó antes de desempeñarse como Secretario de Seguridad capitalino.

El legislador consideró que la Presidenta no sabe cómo justificar que desde octubre de 2021, había un

reporte de inteligencia que conoció incluso el ex Presidente Andrés Manuel López Obrador y el propio Adán Augusto López en el que se informaba que Bermúdez tenía nexos con la delincuencia organizada.

En su turno, al vicecoordinadora de la banca, Noemí Luna, llamó a no pasar por alto ni normalizar los escándalos de corrupción causados por los vínculos de Morena y su Gobierno con el crimen organizado.

La legisladora demandó a la Presidenta deslindarse de su antecesor e imprimir su propio sello ante el “polvorín” en el que se encuentra el país.



¿Fox identificó a Hernán Bermúdez?: Federico Döring denuncia “vínculos con delincuencia organizada” desde 2006

En la Cámara Baja, el legislador crítico respecto a las recientes acusaciones contra el exsecretario de seguridad de Adán Augusto

Por **Alejandra Zúñiga**



Federico Döring Casar, portavoz del **grupo parlamentario del PAN**, se pronunció ante las irregularidades atribuidas en el caso de **Hernán Bermúdez**, exsecretario de **Seguridad de Tabasco** durante el gobierno de **Adán Augusto (2018-2021)**, presunto vinculado al grupo criminal **“La Barredora”**.

En la **Cámara de Diputados**, el legislador afirmó que existen múltiples **“pruebas”** que ponen en evidencia ‘nexos’ del ex secretario de **Adán Augusto** con la delincuencia organizada. Indicó que **desde 2006**, ya había órdenes de aprehensión emitidas en **Tabasco**.

A través de redes sociales, presentó un video con las supuestas pruebas a la **presidenta de México** y señaló que, en esa época, las autoridades actuaron oportunamente al identificar por primera vez al **exsecretario de Seguridad**, quien entonces se desempeñaba en el área de reclusorios de la entidad.

En su intervención, el legislador panista declaró que, durante el gobierno de **Vicente Fox (2000-2006)**, fue cuando se registró inicialmente a **Hernán Bermúdez** ante las autoridades, presentándose pruebas contundentes en su contra.

[¿Fox identificó a Hernán Bermúdez?: Federico Döring denuncia “vínculos con delincuencia organizada” desde 2006 - Infobae](#)



Cártel inmobiliario en Benito Juárez cuenta con 55 investigaciones

● Están involucrados funcionarios y particulares, señaló la Fiscalía de CDMX

EMIR OLIVARES, ALMA E. MUÑOZ Y ALEJANDRO CRUZ / P 28

PROPUESTA DE MORENA EN EL CONGRESO FEDERAL

Apoya Sheinbaum crear comisión que indague a cártel de AN en Benito Juárez

Hay bastante sustento en las pesquisas de la fiscalía, afirma // Hermetismo sobre asesinatos

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo respaldó la propuesta para crear una comisión especial en la Cámara de Diputados que investigue al cártel inmobiliario.

Dijo que si el Congreso federal desea revisar el caso “hay bastante sustento” en las indagatorias realizadas por la fiscalía de la Ciudad de México en torno al tema, en par-

ticular con gobiernos del PAN en Benito Juárez.

“Está bien, si así lo decide el Congreso, que se haga la investigación; tiene esas facultades. Y está bien que se abra la investigación.”

Recordó que, cuando estuvo al frente de la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, la fiscalía local a cargo de Ernestina Godoy



realizó una investigación en torno a este caso, y hay varios detenidos, algunos relacionados con el PAN y los gobiernos en Benito Juárez.

La fiscalía capitalina informó que cuenta con 55 carpetas de investigación abiertas relacionadas con el cártel inmobiliario en Benito Juárez, que involucran tanto a funcionarios públicos como a particulares. Señaló que como resultado de las pesquisas realizadas hasta ahora se tienen ya cuatro sentencias condenatorias, las cuales abarcan principalmente el periodo de 2015 a 2018 por obras irregulares en las que participaron directores generales de área, accionistas y represen-

tantes de empresas inmobiliarias.

En otro tema, el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, señaló que, por tratarse de una “investigación delicada”, por ahora no se puede informar de avances de la investigación del asesinato de dos funcionarios del Gobierno de la Ciudad de México.

En la conferencia de prensa ofrecida ayer, en la que estuvo el gabinete de seguridad federal, se preguntó al funcionario sobre los avances en las indagatorias de los homicidios de Ximena Guzmán y José Muñoz, dos de los colaboradores más cercanos a la mandataria capitalina,

Clara Brugada, cometidos en mayo pasado.

Al respecto, García Harfuch evitó dar mayor información al respecto: “Estamos trabajando (el gabinete de seguridad federal) de manera coordinada con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, con la policía de la Ciudad de México, y por supuesto vamos a tener resultados y se los vamos a informar”.

–Pero... ¿avances? –se le insistió.

–No podríamos dar avances en una investigación tan delicada –respondió brevemente el secretario y cerró el tema.

Emir Olivares, Alma E. Muñoz y
Alejandro Cruz Flores


PESQUISA CONTRA ADÁN AUGUSTO

“Quien esté interesado que impulse comisión”

POR ALEJANDRINA FRANCO
alejandrina.franco@gimm.com.mx

El vocero del Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Arturo Ávila Anaya, señaló que así como morenista presentó el punto de acuerdo para investigar el cártel inmobiliario, en el que señala al coordinador nacional del PAN, Jorge Romero Herrera como principal responsable, ahora deberá ser Acción Nacional quien solicite una comisión para investigar a Adán Augusto López.

“Bueno, pues que la presente Acción Nacional o quien esté interesado. Nosotros ya lo que hicimos como gobierno morenista fue iniciar una carpeta de investigación (sobre el caso Hernán). Ya se emitió una orden de aprehensión, ya hay una ficha roja y hemos mandado un mensaje



Foto: Especial

Arturo Ávila Anaya, vocero de Morena en San Lázaro.

muy claro de que nosotras y nosotros no somos iguales”, puntualizó el vocero parlamentario.

Durante la Legislativa del Pueblo en San Lázaro, Ávila Anaya fue cuestionado por medios de comunicación sobre solicitar que Adán Augusto pida licencia y sea investigado sin fuero, sin embargo, el vocero aseveró que no le corresponde a él esa decisión y que la investigación ya está en la Fiscalía.



SHCP TRABAJA PARA ALIVIAR SUS COMPROMISOS

Pemex le debe más de 700 mdd a Carso

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE Y JUAN LUIS RAMOS

La petrolera tiene una deuda millonaria con proveedores, entre ellos Carlos Slim

Grupo Carso, del empresario Carlos Slim, reveló ayer que Petróleos Mexicanos le debe más de 700 millones de dólares, principalmente por servicios de perforación, con pagos pendientes de hasta dos años.

"Estamos hablando ya de deudas que en algunos casos pasan el año y medio, llega a haber algunas con dos años, y aquí el problema es que buena parte todavía no las tenemos reconocidas, pero sí es un monto que

puede superar los 700 millones de dólares", dijo Arturo Spinola, director general de Administración y Finanzas de Grupo Carso, durante la conferencia con analistas sobre los resultados del segundo trimestre.

El directivo precisó que cerca de un tercio de la cartera por cobrar del grupo corresponde a Pemex. Horas más tarde, la Secretaría de Hacienda y Crédito

Público anunció una nueva operación financiera mediante la emisión de bonos o notas precapitalizadas "con el objetivo de mejorar la posición de liquidez de Pemex y ayudarle a atender sus obligaciones de corto plazo". Pemex se enfrenta actualmente a una complicada situación financiera, con adeudos por más de 404 mil millones de pesos con proveedores. **Pág. 12**

SOLO A GRUPO CARSO DEBE MÁS DE 700 MDD

HACIENDA LANZA UN SALVAVIDAS A PEMEX



La Presidenta se reunió con empresarios, entre ellos Carlos Slim, y con parte de su gabinete el pasado 3 de julio

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE Y JUAN LUIS RAMOS

CON LA EMISIÓN DE BONOS, LA PETROLERA ACCEDERÁ A RECURSOS PARA ATENDER SUS COMPROMISOS FINANCIEROS DE CORTO PLAZO

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) anunció una nueva operación financiera, a través de la emisión de bonos, con el objetivo de mejorar la posición de liquidez de Petróleos Mexicanos (Pemex) para que atienda sus obligaciones financieras de corto plazo.

Esta medida, explicó la dependencia, forma parte de una estrategia integral para estabilizar las finanzas de la empresa estatal y consistirá en la emisión de bonos o notas precapitalizadas, un instrumento financiero que permitirá a Pemex acceder a recursos para cubrir necesidades operativas y financieras.

Según Hacienda, esta operación no representa una garantía del gobierno federal hacia Pemex, pero sí se enmarca dentro de una estrategia más amplia que busca mejorar el perfil de vencimientos, reducir pasivos y disminuir el

costo financiero de la empresa estatal.

"Todo ello con el propósito de contribuir a la seguridad energética y el desarrollo económico del país", dijo la dependencia en un comunicado.

La emisión de estas notas se llevará a cabo conforme a lo establecido en la Ley Federal de Deuda Pública, la Ley de Ingresos de la Federación, la legislación específica de Pemex como empresa pública del Estado y dentro de los techos de endeudamiento autorizados por el Congreso de la Unión para 2025.

La dependencia agregó que mantendrá una comunicación constante sobre este proceso para garantizar "transparencia y certidumbre".

Tras el anuncio de Hacienda, la agencia Fitch Ratings colocó en observación positiva las calificaciones de Pemex

Además, reiteró el compromiso del gobierno federal con el manejo prudente de las finanzas públicas y el fortalecimiento de las empresas estatales como motores del desarrollo nacional.

Pemex, que el 28 de julio presentará su reporte financiero trimestral, se enfrenta a una complicada situación, con una deuda de más de dos billones de pesos, así como adeudos por más de 404 mil millones de pesos con proveedores, entre ellos Grupo Carso.

La empresa del magnate mexicano Carlos Slim tiene cuentas por cobrar con la petrolera estatal por más de 700 millones de dólares (unos 13 mil millones de pesos), principalmente por servicios de perforación.

Arturo Spinola, director general de Administración y Finanzas de Grupo Carso, dijo que la petrolera tiene adeudos que llegan incluso a los dos años, y

que parte del monto no se puede cobrar por no estar reconocido aún.

"Estamos hablando ya de deudas que en algunos casos pasan el año y medio, llega a haber algunas con dos años, y aquí el problema es que buena parte todavía no las tenemos reconocidas, pero sí es un monto que puede superar los 700 millones de dólares", comentó en conferencia con analistas por el reporte financiero del segundo trimestre.

El directivo destacó que prácticamente la tercera parte de la cartera de Grupo Carso se tiene con Pemex, principalmente en el negocio de servicios de perforación y otra parte en la empresa de hidrocarburos, Carso Energy.

En junio, la Asociación Mexicana de Empresas de Servicios Petroleros (Amespac) advirtió que sus socios, quienes son proveedores de servicios de Pemex, no podían garantizar su continuidad operativa a partir de julio debido a los adeudos que tiene la empresa estatal con ellos.

Pese a ello, el directivo de Carso expresó el interés de la compañía por seguir colaborando con Pemex.

"El grupo está interesado en participar en más negocios con Pemex, aprovechar los contratos mixtos que se están analizando, porque así hay más posibilidades de garantizar la fuente de pago, que es un tema que nos preocupa", declaró Spinola.

Además, ante el nuevo apoyo anunciado por la SHCP, la agencia Fitch Ratings colocó en observación positiva las calificaciones de Pemex, ante la expectativa de una mejora en el historial de apoyo del gobierno federal hacia la empresa a largo plazo.

Según la agencia Fitch Ratings, si la transacción anunciada se concreta con éxito, la calificadora revisará la vinculación entre Pemex y la nota soberana de México, lo que podría traducirse en una mejora de la calificación de la petrolera, llevándola a la categoría 'BB'.

Actualmente, las notas de incumplimiento de emisor (IDR, por sus siglas en inglés) de Pemex, tanto en moneda local como extranjera, se mantienen en 'B+', es decir, apenas tres peldaños arriba de los llamados "bonos basura".

ARTURO SPINOLA

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE GRUPO CARSO

"Estamos hablando ya de deudas que en algunos casos pasan el año y medio, llega a haber algunas con dos años (...) es un monto que puede superar los 700 mdd"



SHEINBAUM AVALA SE INVESTIGUE A FAMILIARES DEL LÍDER DEL PAN

ELIA CRUZ CALLEJA

"HAY BASTANTE SUSTENTO"
para crear Comisión que indague
operación del Cártel Inmobiliario

CERCANOS A JORGE ROMERO,
ligados a transferencias sospechosas
por 359 mdp: Arturo Ávila

**SUGIERE PRESIDENTA QUE FISCAL
DE CDMX informe de indagatoria y
proceso de detenidos. Pág. 4**



Cártel inmobiliario debe investigarse: Sheinbaum

SUGIERE A FISCALÍA
de la CDMX informe
sobre indagaciones

ELIA CRUZ CALLEJA
nacion@contrarepública.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo se posicionó a favor de la creación de la Comisión Especial para Investigar al Cártel Inmobiliario porque aseguró que hay "bastante sustento" para ello, además de que el Congreso tiene facultades para hacerlo.

De acuerdo con el diputado Arturo Ávila, vocero de la fracción parlamentaria de Morena, quien el pasado 17 de julio propuso un punto de acuerdo para crear la comisión, existen transferencias sospechosas por 350 millones de pesos en las que estarían involucrados familiares y cercanos a Jorge Romero Herrera, dirigente nacional del PAN. Además de que afirma que es el dirigente blanquiazul el líder del Cártel Inmobiliario.

Ante ello, la mandataria federal expresó que si así lo decide el Congreso, "está bien, que se haga la investigación, tiene esas facultades el Congreso. Y está bien que se abra la investigación. (...)



Aseguró
que "hay
bastante
sustento".
Cuartoscuro

si ahora el Congreso federal quiere revisar estos casos, hay bastante sustento de lo que fue el 'cártel inmobiliario', en particular, en la alcaldía Benito Juárez".

Sheinbaum Pardo recordó que cuando fue jefa de Gobierno de la Ciudad de México fue cuando se destapó la 'cloaca' de la corrupción inmobiliaria que había en la alcaldía Benito Juárez, gobernada siempre por el PAN, y que "tenían un modus operandi para violar los usos de suelo y a partir de ahí, conseguir recursos para beneficio personal de funcionarios públicos".

Y por ello, recordó que hay personas vinculadas a proceso, entre ellos Christian Von Roehrich.

Sobre esa investigación, dijo que la actual fiscal general de justicia de la Ciudad de México, Bertha Alcalde Luján, tendría que dar información de cómo van las investigaciones y los procesos de los detenidos.

Sobre la comisión investigadora, el diputado morenista Arturo Ávila explicó que se trata de una comisión que estaría integrada por 15 diputados de las diferentes fracciones parlamentarias, los cuales tendrán un plazo de 180 días para recibir y recopilar información de empresarios, ciudadano, vecinos, instituciones financieras y funcionarios públicos acerca de los casos de corrupción inmobiliaria de los panistas. •



Sheinbaum respalda que comisión de la Cámara de Diputados investigue cártel inmobiliario: “Hay bastante sustento”

La presidenta exhortó a que la Fiscalía capitalina informe sobre la investigación de la corrupción inmobiliaria en la Benito Juárez

Por Fernanda López-Castro



La presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** respaldó la propuesta que presentó Arturo Ávila, integrante y vocero de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, sobre crear una comisión especial para investigar al llamado **'cártel inmobiliario'** en la Ciudad de México.

En su conferencia mañanera, la mandataria dijo que el Congreso de la Unión tiene la facultad de investigar, por lo que consideró que “está bien” si se crea una comisión especial para averiguar sobre el tema.

“Está bien si así lo decide el Congreso, que se haga esa investigación, tiene esas facultades el Congreso y está bien que se abra la investigación”, dijo en Palacio Nacional.

Sheinbaum Pardo recordó que cuando fue jefa de Gobierno de la Ciudad de México, del 2018 al 2024, la Fiscalía General de Justicia capitalina comenzó a investigar al cártel inmobiliario, luego de que descubrió diversas irregularidades en inmuebles ubicados en la alcaldía Benito Juárez.

Esto, a raíz de una explosión del tanque de gas de un edificio, en el cual todos los departamentos estaban a nombre de una sola persona, a quién posteriormente se le vinculó con otros edificios de la misma zona, algunos de ellos con violaciones al uso de suelo, entre otras irregularidades.

**BREVE****Llaman a proteger a los migrantes**

Durante el Encuentro con Cónsules de México en Estados Unidos, diputados de México presentaron propuestas legislativas y de política pública encaminadas a fortalecer la protección de las personas migrantes mexicanas

y facilitar su reintegración cuando regresan al país.

“El bienestar de nuestros connacionales también es una responsabilidad nacional, por ello, es urgente coordinar esfuerzos entre el Poder Legislativo, el Servicio Exterior Mexicano, y las instituciones del Estado”, mencionó la diputada federal por Baja California, Evangelina Moreno.

— Alejandrina Franco

A eso agregue la impunidad: 74% de los expedientes permanecen abiertos o sin avances, mientras que apenas 15% se consideran resueltos.



Alistan cumbre binacional en septiembre

Legisladores de EU y México cierran filas por migrantes

» **EN CADA** estado podemos pasar leyes que protegen a las personas, señalan; coordinador de asesores de la Presidencia, Jesús Ramírez, repueba vulneración de derechos con redadas

» Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

Legisladores estadounidenses de origen mexicano de diversos congresos locales en EU realizarán una cumbre binacional con sus pares de México, del 17 al 19 de septiembre próximo, para cerrar filas contra las políticas antimigrantes del presidente Donald Trump.

En tanto, el coordinador de asesores de la Presidencia de México, Jesús Ramírez Cuevas, reprobó que el Gobierno estadounidense vulnere los derechos humanos de los mexicanos con las redadas implementadas en varios estados de la Unión Americana, las cuales, dijo, deben cesar.

el dato

LEGISLADORES demócratas denunciaron ayer hacinamiento y falta de condiciones sanitarias adecuadas en el llamado Alligator Alcatraz, la prisión migratoria en Florida.

“Hay una campaña prácticamente de terror contra los migrantes latinos, particularmente los mexicanos; han tomado medidas que son violatorias a los derechos humanos y antihumanas que nosotros señalamos que deben cesar”, dijo.

En conferencia de prensa, anunciaron que la cumbre tendrá lugar en la Ciudad de México, con el propósito de compartir experiencias con los congresistas mexicanos en la defensa de los connacionales ante las redadas ordenadas por Trump contra la migración ilegal.

El asambleísta David Álvarez, dijo que “en cada estado podemos pasar leyes que protegen a nuestros migrantes y quere-

mos compartir eso con otros estados, para que todos puedan implementar políticas públicas que eliminen ese temor que, realmente quiero reconocer, existe en mucha gente mexicana que vive en California y en otras partes de Estados Unidos”.

El también presidente del Comité Selecto sobre Asuntos California-México, comentó que en su estado ha habido un impulso muy fuerte de los asambleístas para que se garanticen los derechos de los migrantes y cese el clima de persecución que se ha instalado con las redadas llevadas a cabo por las autoridades migratorias.

“Vamos a ver más propuestas, ya las estamos viendo por parte de los congresistas, y de Washington, donde por fin están presentando propuestas de leyes de cómo proveer a los trabajadores un proceso legal para que no estén viviendo con ese temor (a ser deportados)”, añadió.

Cecilia González, representante del Distrito de Las Vegas ante el Congreso de Nevada, subrayó que, como hija de mi-

grantes, tiene una profundeza de lo que significa la relación mexicana tiene en E

“En Nevada, hace años pasamos las licencias de conducir para los residentes indocumentados porque creemos que la seguridad pública y la dignidad van mano a mano. Fue una de las primeras señales de que nuestro estado estaba dispuesto a levantarse cuando otros miraban a otro lado”, resaltó.

Tayrin Riojas, cofundadora de Mexican-American Policy Alliance (MAPA), explicó que a la cumbre binacional asistirán legisladores de California, Nevada, Arizona, Nuevo México, Texas, Illinois y Nueva York, quienes conversarán entre ellos y con sus pares mexicanos para ahondar en el conocimiento de las dos naciones.

“Hay muchísimos otros líderes locales (que vendrán), porque un líder como el mayor de El Paso, que tienen frontera directa, es completamente diferente a los problemas que tienen Nueva York o, por ejemplo, Texas”, expuso.



EN CADA estado podemos pasar leyes que protegen a nuestros migrantes y queremos compartir eso con otros estados, para que todos puedan implementar políticas públicas que eliminen ese temor que existe”

DAVID ÁLVAREZ

Asambleísta de EU



Foto: Cuartoscuro

JESÚS RAMÍREZ, vocero presidencial (c.) e integrantes de MAPA, ayer, en conferencia de prensa.



CUARTOSCURO.COM

Arturo Ávila, diputado de Morena.

Descarta Morena comisión para indagar caso

PATRICIA RAMÍREZ

El vocero de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Arturo Ávila, rechazó que se vaya a impulsar la integración de una comisión especial para investigar al senador Adán Augusto López y sus vínculos con el que fuera su secretario de Seguridad, Hernán Bermúdez Requena, vinculado con el crimen organizado.

Tras reiterar que la que sí se integrará es la comisión especial para investigar al 'cártel inmobiliario', dijo que el gobierno ya está investigando y ya hay una orden de aprehensión, así como una ficha roja contra el exfuncionario.

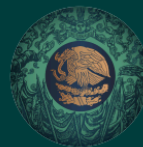
"Bueno, pues que la presente Acción Nacional (la comisión) o quien esté interesado. Nosotros ya lo que hicimos como gobierno morenista fue iniciar una carpeta de investigación. Ya se emitió una orden de aprehensión, ya hay una ficha roja y hemos mandado un mensaje muy claro de que nosotras y nosotros no somos iguales", subrayó en conferencia de prensa.

Además, denunció que ya ha empezado a recibir presiones para que deje la investigación del 'cártel inmobiliario', pero también información de personas afectadas por la construcción irregular de vivienda en la alcaldía Benito Juárez.

En conferencia de prensa, el diputado federal recordó que su propuesta es que se conforme una comisión integrada por 15 diputadas y diputados de diversos grupos parlamentarios, para esclarecer responsabilidades políticas y administrativas.

Además, dijo que es "muy importante" que la presidenta Claudia Sheinbaum haya respaldado el punto de acuerdo presentado el jueves para crear esta comisión para indagar al grupo, presuntamente encabezado por Jorge Romero, líder del PAN.

El gobierno "ya investiga y ya hay una orden de aprehensión, así como una ficha roja contra el exfuncionario", justificó Ávila.



SIP: en México hay entorno hostil para el periodismo

Manifiesta preocupación por los casos de censura ocurridos en el país; **el ambiente está marcado por impunidad, violencia** y uso del aparato judicial contra la prensa, subraya

La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) externó su preocupación por los casos de censura en Campeche, Puebla y Ciudad de México, al tiempo que aseguró que el entorno para el periodismo es cada vez más hostil en el país.

"Estos casos no son hechos aislados, sino síntomas de un entorno institucional cada vez más hostil al periodismo. Nos preocupa que en un país democrático con marcos constitucionales sólidos se usen herramientas judiciales, legislativas o administrativas para inhibir la crítica y fiscalización del poder", advirtió José Roberto Dutriz, presidente de la SIP, CEO y director general de *La Prensa Gráfica* de El Salvador.

A través de un comunicado, la SIP, con sede en Miami, Estados Unidos, señaló que de acuerdo con el *Índice Chapultepec* que elaboró, México se encuentra entre los países con mayores restricciones estructurales a la libertad de prensa en el hemisferio occidental, con un entorno marcado por impunidad, violencia y ahora también por instrumentalización del aparato judicial y legislativo para censurar.

Martha Ramos, presidenta de la Comisión de Libertad de Prensa e Información de la SIP y directora general editorial de Organización Edi-



La SIP destacó que México está entre los países con más restricciones estructurales a la libertad de prensa.



torial Mexicana (OEM), expresó: "Estos hechos sientan precedentes graves. Si un medio local es obligado a someter su trabajo al visto bueno de un interventor judicial o si se penaliza a un ciudadano por opinar en redes sociales se está institucionalizando el silencio. Y si desde un órgano electoral se exige a periodistas revelar fuentes o enfrentar multas millonarias estamos ante una forma sofisticada de coerción que no puede tolerarse".

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha establecido que la censura previa es incompatible con el artículo 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

La SIP expuso también que en las últimas semanas el Tribunal Electoral de Tamaulipas ordenó al periodista Héctor de Mauleón y a EL UNIVERSAL retirar una columna crítica, con base en una de-

manda promovida por una candidata local.

El INE colaboró en ese proceso entregando al tribunal datos personales del periodista. En otro caso, el organismo también pidió a la periodista Laura Brugés revelar la identidad de una fuente relacionada con los "acordeones" electorales, en contra de la legislación vigente que protege la secrecía periodística.

Agregó que en el caso de Campeche, donde gobierna la morenista Layda Sansores San Román, un tribunal local impuso una orden judicial sin precedente al periodista Jorge Luis González Valdez, prohibiéndole referirse a la gobernadora Sansores, según informaron la prensa local y nacional.

La medida, abundó, obliga al medio *Tribuna Campeche* a someter todo su contenido a revisión previa de un interventor judicial, constituyen-

JOSÉ ROBERTO DUTRIZ

Presidente de la SIP

"Nos preocupa que en un país democrático se usen herramientas judiciales, legislativas o administrativas para inhibir la crítica al poder"

do un claro caso de censura previa, proscrita por estándares internacionales y la Constitución mexicana.

"Esto sucede pese a que un tribunal federal ya había declarado inconstitucional una sanción anterior contra el mismo periodista", acotó.

En la Ciudad de México el Instituto Nacional Electoral (INE) exigió al medio digital La Silla Rota entregar documentos, videos y fuentes vinculadas a una investigación sobre presunta entrega de "acordeones" en la elección judicial del pasado 1 de junio.

La SIP expresó que la amenaza de una multa de hasta 11 millones de pesos (cerca de 590 mil dólares) en caso de incumplimiento representa una forma de presión institucional e intimidación indirecta al ejercicio periodístico.

"La Silla Rota ha señalado que se pretende vulnerar su derecho constitucional al secreto profesional y la protección de fuentes. Se les llama 'acordeones' a listas que contienen información sobre candidatos o partidos políticos, diseñadas para facilitar el voto durante las elecciones", refirió. ● Redacción



Preocupa tendencia a la SIP

Alertan sobre nuevas formas de censura judicial

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), alertó sobre nuevas formas de censura a través de acciones judiciales y legislativa en nuestro país.

Esta organización internacional, dedicada a la defensa y promoción de la libertad de prensa y de expresión, destacó que en semanas recientes en México se han registrado varios casos que configuran una preocupante tendencia y generan alarma ante el resurgimiento de mecanismos de censura, materializados en decisiones judiciales que vulneran la libertad de expresión, iniciativas legislativas regresivas y presiones administrativas contra medios de comunicación independientes.

Tal es el caso de Campeche, donde un tribunal local impuso

una orden judicial sin precedentes al periodista Jorge Luis González Valdez, prohibiéndole referirse a la gobernadora Layda Sansores.

Se recordó que la medida obliga al medio *Tribuna Campeche* a someter todo su contenido a revisión previa de un interventor judicial, constituyendo un claro caso de censura previa, proscrita por estándares internacionales y la Constitución mexicana, y pese a que un tribunal federal ya había declarado inconstitucional una sanción anterior contra el mismo periodista.

Asimismo, se habló sobre el caso en Puebla y su reforma al artículo 167 del Código Penal de la entidad para ampliar el delito de "ciberacoso" e introduce un nuevo supuesto de "violencia digital" que castiga con prisión a quien "realice publicaciones que afecten la dignidad" de una persona.

Sobre este asunto, la SIP ad-

virtió que su redacción ambigua y amplia de la norma puede utilizarse para perseguir a periodistas, activistas o usuarios de redes sociales que critiquen a funcionarios públicos, lo que representa una forma de censura legal anticipada.

Del mismo modo se alertó sobre las recientes peticiones que ha hecho el Instituto Nacional Electoral (INE) al medio digital *La Silla Rota* para que entregue documentos, videos y fuentes vinculadas a una investigación sobre presunta entrega de "acordeones" en la elección judicial del 1 de junio.

Lo anterior bajo la amenaza de una multa de hasta 11 millones de pesos en caso de incumplimiento, lo que a decir de esta organización, "representa una forma de presión institucional e intimidación indirecta al ejercicio periodístico.

Asimismo, se advirtió sobre las resoluciones que ha tenido el Tribunal Electoral de Tamaulipas, en las cuales ordenó al periodista Héctor de Mauleón y a *El Universal* a retirar una columna crítica, con base en una demanda promovida por una candidata a magistrada local.



SECRETARÍA DE HACIENDA EMITIRÁ BONOS PARA APUNTALAR A PEMEX P.12

► REVISAN PENSIONES
MILLONARIAS EN PEMEX

Hacienda emitirá bonos para apuntalar a Pemex

LA SECRETARÍA señaló que garantizarán las medidas de transparencia

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA
nacion@contrarepública.mx

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informó que iniciará la emisión de bonos para fortalecer a Petróleos Mexicanos (Pemex). Ante posibles críticas, la dependencia señaló que esta medida se acopla a la estrategia integral para mejorar sus finanzas y que es completamente legal.

A través de un comunicado oficial, Hacienda declaró que emitirá instrumentos financieros llamados "Notas Pre-Capitalizadas", los cuales permitirán que Pemex cuente con recursos oportunos para atender sus necesidades operativas y financieras. Explicó que esto será considerando los objetivos del balance de la paraestatal mexicana y que no constituye una garantía a la empresa del Estado mexicano.

"La operación forma parte de una



Las autoridades aseguraron que es para mejorar las finanzas de la empresa. AFP

estrategia financiera integral de Pemex, cuyos objetivos son la mejora de su liquidez, la optimización del perfil de vencimientos, la reducción de pasivos y costo financiero. Todo ello con el propósito de contribuir a la seguridad energética y el desarrollo económico del país", declaró.

Asimismo, justificó este proceder diciendo que forma parte de la estrategia integral para fortalecer la posición financiera de la petrolera nacional. En tanto, afirmó que se llevará a cabo una operación orientada a fortalecer la posición de liquidez de la empresa y atender sus obligaciones de corto plazo.

Hacienda sostuvo que la operación es completamente legal, pues acata las disposiciones de la Ley Federal de Deuda Pública y la Ley de Ingresos de la Federación. Asimismo, dijo que entra dentro de los techos de endeudamiento autorizados por el Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2025, así como de la Ley de la empresa pública del Estado.

Finalmente, el ramo presidido por Édgar Amador Zamora dijo que está comprometido a comunicar permanentemente de esta política, así como garantizar transparencia y certidumbre en la implementación de cada una de las medidas adoptadas.●

#HASTA
10 MIL MDD
P25

LANZA HACIENDA PLAN PARA FORTALECER A PEMEX



FOTO: ESPECIAL

#SHCPAPOYAAPEMEX

SECRETARÍA
DE HACIENDA

ANUNCIA EMISIÓN DE BONOS

Hacienda informó que la operación es con Notas Pre-Capitalizadas

POR VERÓNICA REYNOLD

VERONICA.REYNOLD
@ELHERALDODEMEXICO.COM

Para fortalecer la posición financiera de Petróleos Mexicanos (Pemex), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) emitirá instrumentos financieros denominados Notas Pre-Capitalizadas, los cuales permitirán a la petrolera fortalecer su liquidez y atender sus obligaciones de corto plazo.

Estrategia que fue bien vista por los mercados y calificadoras, tal fue el caso de Fitch Ratings que

UNO DE LOS
OBJETIVOS

- Se busca contribuir a la seguridad energética del país.

colocó en "observación positiva" las notas de incumplimiento de emisor (IDR, por sus siglas en inglés) de largo plazo en moneda extranjera y local de Petróleos Mexicanos con una calificación de "B+", pero ahora bajo la denominación (RWP, por sus siglas en inglés).

"La transacción P-Cap anunciada por nueve mil 500 millones de dólares es positiva para el crédito y demuestra la disposición y capacidad del gobierno federal para brindar un apoyo sustancial a Pemex", refirió la calificadoras en un comunicado.

Así, de acuerdo con la Secretaría de Hacienda, estas Notas Pre-Capitalizadas permitirán a la empresa petrolera contar con los recursos oportunos para atender sus necesidades operativas y financieras, que estén dentro de los objetivos del balance.

La operación forma parte de una estrategia financiera integral de Pemex, cuyos objetivos son la mejora de su liquidez y optimización del perfil de vencimientos'.

Además de aclarar que dicha operación no constituye una garantía a Petróleos Mexicanos.

Explicó que la operación forma parte de una estrategia financiera integral de Pemex, cuyos objetivos son la mejora de su liquidez, la optimización del perfil de vencimientos, la reducción de pasivos y costo financiero.

"Todo ello con el propósito de contribuir a la seguridad energética y el desarrollo económico del país", destacó la dependencia liderada por Edgar Amador Zamora.

La SHCP también se comprometió a mantener una comunicación permanente "a través de este canal exclusivo de información", garantizando transparencia y certidumbre en la implementación de cada una de estas medidas.

Además de aclarar que esta operación se lleva a cabo conforme a la Ley Federal de Deuda Pública, la Ley de Ingresos de la Federación, dentro de los techos de endeudamiento autorizados por el Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2025, así como de la Ley de la empresa pública del Estado. ①


SOLO A GRUPO CARSO DEBE MÁS DE 700 MDD

HACIENDA LANZA UN SALVAVIDAS A PEMEX



La Presidenta se reunió con empresarios, entre ellos Carlos Slim, y con parte de su gabinete el pasado 3 de julio

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE Y JUAN LUIS RAMOS

CON LA EMISIÓN DE BONOS, LA PETROLERA ACCEDERÁ A RECURSOS PARA ATENDER SUS COMPROMISOS FINANCIEROS DE CORTO PLAZO

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) anunció una nueva operación financiera, a través de la emisión de bonos, con el objetivo de mejorar la posición de liquidez de Petróleos Mexicanos (Pemex) para que atienda sus obligaciones financieras de corto plazo.

Esta medida, explicó la dependencia, forma parte de una estrategia integral para estabilizar las finanzas de la empresa estatal y consistirá en la emisión de bonos o notas precapitalizadas, un instrumento financiero que permitirá a Pemex acceder a recursos para cubrir necesidades operativas y financieras.

Según Hacienda, esta operación no representa una garantía del gobierno federal hacia Pemex, pero sí se enmarca dentro de una estrategia más amplia que busca mejorar el perfil de vencimientos, reducir pasivos y disminuir el costo financiero de la empresa estatal.

"Todo ello con el propósito de contribuir a la seguridad energética y el desarrollo económico del país", dijo la dependencia en un comunicado.

La emisión de estas notas se llevará a cabo conforme a lo establecido en la Ley Federal de Deuda Pública, la Ley de Ingresos de la Federación, la legislación específica de Pemex como empresa pública del Estado y dentro de los techos de endeudamiento autorizados por el Congreso de la Unión para 2025.

La dependencia agregó que mantendrá una comunicación constante sobre este proceso para garantizar "transparencia y certidumbre".

Además, reiteró el compromiso del

Tras el anuncio de Hacienda, la agencia Fitch Ratings colocó en observación positiva las calificaciones de Pemex

gobierno federal con el manejo prudente de las finanzas públicas y el fortalecimiento de las empresas estatales como motores del desarrollo nacional.

Pemex, que el 28 de julio presentará su reporte financiero trimestral, se enfrenta a una complicada situación, con una deuda de más de dos billones de pesos, así como adeudos por más de 404 mil millones de pesos con proveedores, entre ellos Grupo Carso.

La empresa del magnate mexicano Carlos Slim tiene cuentas por cobrar con la petrolera estatal por más de 700 millones de dólares (unos 13 mil millones de pesos), principalmente por servicios de perforación.

Arturo Spinola, director general de Administración y Finanzas de Grupo Carso, dijo que la petrolera tiene adeudos que llegan incluso a los dos años, y que parte del monto no se puede cobrar por no estar reconocido aún.

"Estamos hablando ya de deudas que en algunos casos pasan el año y medio, llega a haber algunas con dos años, y aquí el problema es que buena parte todavía no las tenemos reconocidas, pero sí es un monto que puede superar los



**ARTURO
SPINOLA**

DIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE GRUPO CARSO

"Estamos hablando ya de deudas que en algunos casos pasan el año y medio, llega a haber algunas con dos años (...) es un monto que puede superar los 700 mdd"

700 millones de dólares", comentó en conferencia con analistas por el reporte financiero del segundo trimestre.

El directivo destacó que prácticamente la tercera parte de la cartera de Grupo Carso se tiene con Pemex, principalmente en el negocio de servicios de perforación y otra parte en la empresa de hidrocarburos, Carso Energy.

En junio, la Asociación Mexicana de Empresas de Servicios Petroleros (Amespac) advirtió que sus socios, quienes son proveedores de servicios de Pemex, no podían garantizar su continuidad operativa a partir de julio debido a los adeudos que tiene la empresa estatal con ellos.

Pese a ello, el directivo de Carso expresó el interés de la compañía por seguir colaborando con Pemex.

"El grupo está interesado en participar en más negocios con Pemex, aprovechar los contratos mixtos que se están analizando, porque así hay más posibilidades de garantizar la fuente de pago, que es un tema que nos preocupa", declaró Spinola.

Además, ante el nuevo apoyo anunciado por la SHCP, la agencia Fitch Ratings colocó en observación positiva las calificaciones de Pemex, ante la expectativa de una mejora en el historial de apoyo del gobierno federal hacia la empresa a largo plazo.

Según la agencia Fitch Ratings, si la transacción anunciada se concreta con éxito, la calificadora revisará la vinculación entre Pemex y la nota soberana de México, lo que podría traducirse en una mejora de la calificación de la petrolera, llevándola a la categoría 'BB'.

Actualmente, las notas de incumplimiento de emisor (IDR, por sus siglas en inglés) de Pemex, tanto en moneda local como extranjera, se mantienen en 'B+', es decir, apenas tres peldaños arriba de los llamados "bonos basura".

CORTESÍA PRESIDENCIA



Entrevista / Mariana Calderón (Abogada de Karla Estrella)

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA PÉREZ).- “La diputada (Diana Karina Barreras) en su momento tuvo la oportunidad de haber presentado un recurso de revisión si ella consideraba que las medidas de reparación y que la sanción impuesta para Karla era desbordada o excesiva, que fue lo que hizo Karla y estuvo un año este asunto pendiente de resolverse. Entonces tuvo un año para haber realizado manifestaciones, haber presentado cualquier escrito dentro del procedimiento para haber pedido que se aminoraran y no lo hizo. El día de hoy ya es firme y ya no hay nada que pueda hacerse ni aunque la propia diputada diga que ya es suficiente con las disculpas.

“En la sentencia que se emite hace un año, el párrafo 133 el Tribunal señala que la denuncia presentada por la diputada ha pedido que la disculpa también se hiciera en dos medios de difusión nacional. El Tribunal no lo acepta porque dice que eso ya es totalmente excesivo, que basta con la disculpa en redes sociales por 30 días y con exhibir la sentencia en un tuit fijado”.



<https://drive.google.com/file/d/1aTeF0PA4RIs0kKR7yIhv-Ps7pcXuV2KJ/view?usp=sharing>



#ENELTRIBUNALELECTORAL

Maximizan derechos de mujeres

FELIPE DE LA MATA VE AVANCES EN DERECHOS POLÍTICOS DE ELLAS

LLAMA LA ATENCIÓN

• Bustillo dijo que ellas están más abiertas al escrutinio público.

POR F. GARCÍA Y M. ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha sido maximizado de los derechos políticos electorales de las mujeres, pero también de la libertad de expresión y de la libertad de prensa, aseguró el magistrado Felipe de la Mata.

Durante la conferencia "Libertad de expresión y violencia política de género contra las mujeres en el debate político", expuso algunos de los casos que ha resuelto la Sala Superior del Tribunal Electoral Federal

2

MUJERES
COMPONEN
LA SALA
SUPERIOR.

70

AÑOS DEL
PRIMER
VOTO DE LAS
MUJERES.

en este rubro durante los últimos años.

En ese sentido, el magistrado dejó en claro que el fuero legislativo no es escudo de protección cuando los dichos de un diputado o senador pudieran constituir violencia política en razón de género.

También hizo hincapié en el criterio de jurisprudencia denominado por el TEPJF como "manto protector del periodista", el cual busca garantizar el ejercicio de la libertad de expresión y de prensa de quienes ejercen este oficio ante los señalamientos de candidatos o partidos políticos.

En su mensaje, De la Mata sostuvo que a la Sala Superior del Tribunal Electoral han llegado medios de impugnación relacionados con el desempoderamiento femenino, pues muchas veces se cree que el hombre es quien tiene poder.

Incluso, declaró que la línea jurisdiccional en materia de derechos de las mujeres que están involucradas en la política se hizo mayormente visible desde hace casi 10 años.

Por su parte, la magistrada electa de la Sala Regional Xalapa, Rosenda Bustillo, reconoció que este tipo de violencia se comenzó a hacer más visible cuando comenzaron a abrirse más puertas a las mujeres dentro de la política.

"Una mujer tiene que hacer el doble o el triple de esfuerzo para mostrar que somos capaces", refutó. ■



• DEBATE. El magistrado Felipe de la Mata Pizaña y compañía durante la conferencia.



Ley garantiza libertad pese a presiones, dice De la Mata

PATRICIA RAMÍREZ

El fuero legislativo no es escudo de protección cuando los dichos de un diputado o senador pudieran constituir violencia política en razón de género, advirtió el magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) Felipe de la Mata Pizaña.

"Cuando el discurso público traspasa los límites de la crítica legítima y se convierte en violencia política por razón de género, no hay fuero ni protección institucional que lo valide", advirtió al impartir una conferencia magistral en el Tribunal Electoral de Oaxaca.

De la Mata Pizaña recalcó que también la jurisprudencia marca el concepto de manto jurídico protector del periodista, para garantizar el ejercicio de la libertad de expresión y de prensa de quienes ejercen este oficio ante los señalamientos de candidatos o partidos políticos.

Agregó que el Tribunal Electoral ha consolidado criterios que protegen simultáneamente la libertad de expresión y los derechos político-electorales de las mujeres.

En el marco de la polémica desatada por la imposición de una sanción contra una ciudadana por los comentarios que hizo en torno a una diputada federal, dijo que la opinión de un tribunal no se puede juzgar por un solo caso, sino que se tiene que analizar la línea jurisprudencial.

Insistió en que el TEPJF ha sido maximizador del derecho de las mujeres y al mismo tiempo protege la libertad de expresión.

A su vez, la magistrada Roselia Bustillo, electa para la Sala Regional Xalapa, complementó la exposición al señalar que "las mujeres enfrentan un escrutinio desproporcionado en el espacio público" y que, en muchos casos, deben hacer "el doble o el triple de esfuerzo" para demostrar su capacidad.